



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 JUN 2020

Expte. Nº 21.158/18

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Nº 224-2018-IEM y Nº 229-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictadas ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la Resolución Nº 224-2018-IEM se designa interinamente a la Prof. Antonella del Jesús TINTE, D.N.I. Nº 31.548.187, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) 4to. Año, 2do Ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 23 de noviembre de 2018 y por el término de un (1) año.

QUE por Resolución Nº 229-2019-IEM se prórroga la designación interina de la Prof. Antonella del Jesús TINTE, a partir del 23 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar las Resoluciones Nº 224-2018-IEM y Nº 229-2019 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por las que se designa y prórroga la designación de la Prof. Antonella del Jesús TINTE, D.N.I. Nº 31.548.187, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) 4to. Año, 2do Ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 23 de noviembre de 2018 y a partir del 23 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, y que como ANEXOS I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0473-2020



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 11 de diciembre de 2018

Expediente Nº 21.158/18.-

RESOLUCIÓN Nº 224-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS Nº 321-2018, por la cual se tiene por aceptada la renuncia (por jubilación) de la Prof. Leila Graciela PÉREZ, al cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario lograr su inmediata cobertura, a los efectos de no entorpecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Que se encuentra vigente el orden de mérito correspondiente al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo similar, correspondiente al curso 3er. Año.

Que siguiendo dicho orden de mérito, se notificó a la Prof. Antonella TINTE la posibilidad de ocupar el cargo de Profesor, prestando su conformidad para ello.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS Nº 639/90,

LA SRA. VICEDIRECTORA TM DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar INTERINAMENTE a la **Prof. Antonella del Jesús TINTE, DNI 31.548.187**, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 23 de noviembre de 2018 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Leila G. Pérez - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUAN LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

B.U.P. Amanda Zarella ARAUZ MENDEL
VICEDIRECTORA (T.M.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de diciembre de 2019

Expediente Nº 21.158/18.-

RESOLUCIÓN Nº 229-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 224-2018 por la cual se designa interinamente a la **Prof. Antonella del Jesús TINTE**, DNI **31.548.187**, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 23 de noviembre de 2018 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Prof. Tinte, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la **Prof. Antonella del Jesús TINTE**, DNI **31.548.187**, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 23 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Hctor Equivego Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA